

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A

En la ciudad de Riobamba, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el Barrio 24 de mayo, pasaje A No.-23, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor gerente general, se instala la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta, el Sr. Ilijama Cruz Marco Vinicio, y actúa como secretario el gerente general de la compañía, Señor Ilijama Cruz José Manuel El señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que se incorpora al expediente (anexo 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario, El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA

A la Junta Universal de Acuerdo al Art. 236 DE LA Ley de Compañías a los Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A**, el 11 de febrero del 2019 a las 9h00 am, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba, en el Barrio 24 de mayo, pasaje A No.-23 para dar a conocer y aprobar el balance del año 2018; a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por el Sr. Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Informe del presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Balance y Estado Financiero, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta.

1.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Interviene el señor gerente general de la compañía, y da un cordial saludo a los accionistas y entrega el informe correspondiente al periodo 2018, y procede a dar lectura.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por la Sr. Gerente General de la compañía, el mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El señor presidente, dispone que el secretario de lectura al informe, correspondiente al ejercicio 2018.

Resolución: La Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. presidente de la compañía, el mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra la Msc. María Guzmán y da a conocer sobre el Balance económico correspondiente al ejercicio 2018, y se somete a votación y se resuelve.

Resolución: La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS ILIJAMAS TRANSILIJAMAS S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por lo que la sala está de acuerdo con el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Los beneficios sociales de la compañía se capitalizarán, los cual se aprueba con el 100% del capital pagado la cual la sala dispone.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con quince minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Luego de lo cual el señor presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y declara concluida la sesión siendo las veinte con cuarenta minutos, para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretario que certifica, en unidad de acto y en el lugar y fecha arriba señalados.

Sr. Ilijama Cruz José Manuel
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Ilijama Cruz Marco Vinicio
PRESIDENTE DE LA JUNTA

